



ESTE DOCUMENTO NO PUEDE NEGOCIARSE,  
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ  
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE  
SER RENOVADO CADA AÑO

PERIODO

2024

Fecha de Expedición: 31 DE ENERO DE 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

|   |  |
|---|--|
| Denominación: Zapatería y sombrerería "Santacruz"         |  |
| Giro del Negocio / Uso propuesto: Zapatería y sombrerería |  |
| Monto de la inversión: --                                 | Número de empleados: 1                 |
| Calle del predio: C. 5 de Mayo                            | Número oficial: 314 A                  |
| Comunidad o colonia: Col. Centro                          | Uso actual: Zapatería y sombrerería    |
| Colindancia frente: 5 de mayo                             | Colindancia fondo: Av. Miguel Hidalgo  |
| Colindancia izquierda: Propiedad privada                  | Colindancia derecha: Propiedad privada |
|   |  |
| Metros cuadrados del predio: FTE 8.00 MTS FDO 6.00 MTS    |  |
| Área aproximada: 48.00 m <sup>2</sup>                     |  |

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid



SOMBRETERE, ZACATECAS A 31 DE ENERO DE 2024